

Ascensos en comisión.

A Ingenieros Jefes de primera clase, en comisión, Jefes Superiores de Administración civil, con el sueldo anual de 35.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Iribas Aoiz, don Rafael Cejudo Lletget y don Diego García Montoro, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación, y don José Roig Ballesteros, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación, siendo la antigüedad la de 17 de octubre del corriente año.

A Ingeniero Jefe de segunda clase, en comisión, Jefe Superior de Administración civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julián Navarro Gutiérrez, con antigüedad de 17 de octubre del año en curso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

* * *

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2065/1960, de 6 de octubre, por el que se declara jubilado al Ministro plenipotenciario de primera clase don Angel Díaz de Tuesta e Ibáñez de Sendadiano.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado,

Vengo en declarar jubilado al Ministro plenipotenciario de primera clase don Angel Díaz de Tuesta e Ibáñez de Sendadiano, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día dos de octubre del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

* * *

ORDEN de 5 de octubre de 1960 por la que se rectifica en el Escalafón de la Carrera Diplomática la fecha en que el Secretario de Embajada de primera clase don Florencio Valenciano Almoyna figura como declarado en situación de supernumerario.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada con fecha 10 de febrero del año en curso por el Secretario de Embajada de primera clase don Florencio Valenciano Almoyna, en solicitud de rectificación de la fecha en que figura como declarado en situación de supernumerario en el Escalafón de la Carrera Diplomática cerrado en 31 de diciembre de 1959 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1960, y conformándose con el dictamen de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he tenido a bien disponer quede rectificada en dicho escalafón la fecha en que figura el señor Valenciano en la casilla encabezada por «Fecha de su actual destino o situación», que deberá ser la de 17 de julio de 1947, en vez de la consignada de 13 de octubre de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de octubre de 1960.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio,

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de octubre de 1960 por la que se admite la renuncia en el cargo de Oficial Habilitado de la Justicia Municipal a don Julio Fernández Formoso.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se acuerda admitir a don Julio Fernández Formoso, Secretario suplente de la Justicia Municipal, la renuncia del cargo de Oficial Habilitado del Juzgado Comarcal de Maceda (Oréense), que desempeña en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

ORDEN de 14 de octubre de 1960 por la que se promueve a Jefe de Administración de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales a don Pablo Martí Torres.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 25 de mayo último fue acordado el reingreso al servicio activo a don Pablo Martí Torres, funcionario de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con la sanción de cinco años de postergación para el ascenso, como consecuencia de expediente instruido conforme a la Ley de 10 de febrero de 1939, y teniendo en cuenta que el interesado ocupaba el número 22 en el escalafón de los de su clase, publicado en la «Gaceta» del día 25 de octubre de 1935, en la categoría de Oficial de primera clase, y lo prevenido en el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 22 de abril de 1940 y Ordenes del mismo Departamento de 4 de abril de 1940 y 26 de junio de 1941,

Este Ministerio acuerda que don Pablo Martí Torres debe figurar en la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales en la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, en el lugar situado inmediatamente detrás del ocupado por don Manuel Orfila Otermán y, en su consecuencia, promoverle a la expresada categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con el haber anual de 28.800 pesetas, en vacante producida por promoción de doña Gloria Nieto Montes, debiendo entenderse retrotraída esta promoción a todos los efectos legales al día 8 de septiembre último, y cuyo funcionario continuará prestando sus servicios en su actual destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

* * *

ORDEN de 14 de octubre de 1960 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia de quinta categoría a don Eduardo Sánchez Periago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y octavo del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de quinta categoría del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, con el haber anual de 16.440 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Eduardo Sánchez Periago, aspirante número 48, de la Propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el citado Cuerpo, aprobada por Ordenes de 22 y 26 de abril último, destinándole a prestar sus servicios a la Audiencia Provincial de Huesca, de cuyo cargo deberá posesionarse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1960.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.